

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**172****MADRID NÚMERO 21**

EDICTO

Doña Margarita Martínez Álvarez, secretaria de lo social del número 21 de Madrid de refuerzo.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Hugo Uriarte Fleitas, contra “Becasi, Guadalclean, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 690 de 2010, se ha acordado citar a “Becasi, Guadalclean, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de julio de 2010, a las diecisiete horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 21, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Becasi, Guadalclean, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 30 de junio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/27.317/10)